

TEORÍA MUSICAL

DEFINICIONES

CLAVE: Signo musical que, colocado al principio del pentagrama, da nombre a las líneas y espacios del pentagrama.

DOBLE BARRA FINAL: Son dos líneas rectas, la segunda más gruesa que la primera, que van de la primera a la quinta línea del pentagrama y que se colocan al final de una obra musical indicando la conclusión de la misma.

INTERVALO: Distancia sonora que existe entre dos notas o sonidos distintos.

LÍNEA ADICIONAL: Pequeñas líneas que se añaden al pentagrama ampliándolo, pudiendo colocar en ellas y en sus espacios notas que por ser demasiado agudas o graves se salen del pentagrama.

PENTAGRAMA: Conjunto de cinco líneas rectas, horizontales, paralelas y equidistantes, con cuatro espacios que las separan, sobre las que se escriben los distintos signos musicales.

SIGNOS DE PROLONGACIÓN:

- **PUNTILLO:** Signo musical que colocado al lado de una figura o silencio aumenta la mitad de su valor.
- **LIGADURA:** Línea curva que, colocada uniendo dos o más notas correlativas, une los sonidos de éstas en uno sólo. Las notas que se ligan deben ser correlativas del mismo nombre y sonido.
- **CALDERÓN:** Pequeño semicírculo con un punto en el centro que se coloca encima o debajo de una nota o silencio e indica que su duración puede prolongarse indefinidamente.